

SIGUE BATALLA LEGAL

EL INSTITUTO IMPUGNA DECISIÓN DE LA CORTE

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, interpuso cuatro recursos de reclamación ante la Corte, relacionados con la consulta de revocación de mandato.

Molina, a nombre del INE, impugnó las suspensiones que otorgaron las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos a la Cámara de Diputados y la Presidencia contra el acuerdo del instituto, del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual pospuso temporalmente la consulta por falta de presupuesto.

También impugnó la determinación de las ministras de admitir a trámite las controversias constitucionales que promovieron los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los cuatro recursos ya fueron admitidos a trámite y fueron turnados a una de las ministras para elaborar el proyecto de resolución.

El 22 y 24 de diciembre, las ministras Esquivel y Ríos otorgaron la suspensión para que el INE continuara con la consulta de revocación.— *David Saúl Vela*

